

ÍNDICE

I. DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE BIENESTAR. SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, OPORTUNIDADES, ESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICAS SOCIALES	11
II. AGENTES PROMOTORES DEL BIENESTAR	13
III. LA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA COMO MARCO IMPRESCINDIBLE EN UNA SOCIEDAD DE BIENESTAR	15
IV. VALORES FINALES E INSTRUMENTALES COMO CIMIENTO DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS	19
V. LA EDUCACIÓN COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL. SU CARÁCTER BÁSICO. LA DIFICULTAD DE HOMOLOGACIÓN DE DETERMINADAS ENSEÑANZAS EN LOS ESTADOS COMPLEJOS. LA NECESIDAD DE UN PACTO ESTATAL SOBRE LA EDUCACIÓN	23
VI. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN COMO ACTIVIDADES CREATIVAS	27
VII. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	31
1. La elección entre actuación pública directa y actuación indirecta favorecedora de la actividad privada	33
VIII. LA CREACIÓN DE RIQUEZA COMO CUESTIÓN PRIMARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL	37

IX. CAPACIDAD DE AUTOORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. CONVENIENCIA DE UN SEGUIMIENTO MÁS CERCANO Y DE UNA MAYOR DISPOSICIÓN POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES	45
X. RESUMEN ABREVIADO DE LA IMPORTANCIA Y LA INCIDENCIA DE LA CREACIÓN DE RIQUEZA EN EL BIENESTAR SOCIAL	49
XI. AUMENTO DE BIENESTAR GLOBALMENTE CONSIDERADO Y SU INSUFICIENTE INCIDENCIA, EN OCASIONES, EN LOS INDIVIDUOS EN PARTICULAR Y EN LOS OBJETIVOS DE BIENESTAR	55
XII. LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. PARTICULAR EXAMEN DE LA IMPOSICIÓN Y DE LAS SUBVENCIONES	57
1. Establecimiento, atribución y gestión de los tributos en relación con el bienestar social	58
XIII. IDEAS-RESUMEN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CREACIÓN DE RIQUEZA Y ESTADO DE BIENESTAR	69
XIV. PRODUCTIVIDAD. EFECTOS BENEFICIOSOS SOBRE LA EMPRESA Y LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN	73
XV. POLÍTICAS SOCIALES	79
1. Educación	79
2. Vivienda	82
3. Prórroga de las prestaciones y subsidios por situaciones de desempleo. Establecimiento de una renta básica como último recurso	84
4. Políticas de asistencia social en apoyo de personas de edad avanzada	86
5. Atención a las personas con discapacidad. Justificación y diferenciación de las políticas sociales aplicables	89
XVI. EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL SISTEMA DE PENSIONES	93
XVII. SERVICIO DE SALUD	99
XVIII. FINANCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	101

XIX. PLANTEAMIENTO ACTUAL DEL ESTADO DE BIENESTAR. INSUFICIENCIA DEL MODELO CLÁSICO Y NECESIDAD DE AVANZAR EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CLÁSICA Y SU LIMITACIÓN ACTUAL	113
XX. DEFINICIÓN Y BÚSQUEDA DE LA IGUALDAD COMO VALOR BÁSICO DEL ESTADO DE BIENESTAR	117
XXI. CRITERIOS DE GASTO PÚBLICO COMO INDICADORES DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR Y COMO LÍNEAS DE SEGUIMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES	125
XXII. LA ECONOMÍA SOCIAL COMO GUÍA PARA UNA MEJOR APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA BÚSQUEDA DE UN MAYOR BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL	129
XXIII. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. LÍMITES A LA EXIGENCIA A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN	133
XXIV. CONVENIENCIA DE UNA ADMINISTRACIÓN MÁS PARTICIPATIVA	137
XXV. ANEXOS	141
1. Naciones Unidas. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	141
1. A) Prólogo del Secretario General de las Naciones Unidas	141
1. B) Análisis de la estructura del Informe	143
2. Pilar Europeo de Derechos Sociales. Unión Europea. Gotemburgo 2017	148
3. Informes de organismos públicos sobre cuestiones sociales:	154
3. A) Informe de la Unión Europea sobre la innovación 2018	154
3. B) Fondo Monetario Internacional. Informe “Sistema de pensiones Español. Retos más allá de la sostenibilidad”	155
3. C) Foro Económico Mundial. Informe “Desarrollo de capital humano”	158
3. D) Unión Europea. Barómetro sobre situación salarial de hombres y mujeres 2017	159
3. E) Crue. Informe “La universidad española en cifras”. Curso 2015-2016	161
3. F) Eurostat. Datos y estadísticas sobre gasto social	163
4. Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su nonagésima séptima reunión, Ginebra, 10 de junio de 2008	165
4. A) Consideraciones generales relativas a la Declaración	165
4. B) Prefacio de la Declaración	167
4. C) Texto de la Declaración	170

5. Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social (Diario Oficial, n.º 1, 006 de 10/01/1979, p. 0024 – 0025)	179
6. Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2017. Conclusiones del Informe Español	184
7. Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 (BOE núm. 61, de 10 de marzo de 2018)	192
7. A) Política de vivienda	192
7. B) Preámbulo del Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo	193